

INFORME DE TASAS DE INTERES - MES MAYO 2022

RESOLUCION N° 2 - Acta N° 123 de fecha 15 de noviembre de 2001

Las tasas y comisiones son "REFERENCIALES" y que se encuentran supeditadas a las variaciones de mercado o a promociones de los productos y que la entidad se reserva el derecho de modificarlas.

TASAS PASIVAS

DESCRIPCIÓN CAPTACIONES	PLAZO	NOMINAL (%)				EFECTIVA (%)			
		Guaraníes		Dólares		Guaraníes		Dólares	
		Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
AHORRO A LA VISTA	Vista	0,10	0,20	0,03	0,03	0,10	0,20	0,03	0,03
CERTIFICADOS DE DEPOSITOS DE AHORRO	Hasta 180 días	3,58	3,60	0,99	1,00	3,62	3,62	1	2,00
	Hasta 365 días	4	4,05	3,74	3,75	4,09	4,15	3,74	3,75
	Mas de 1 año	8	8,15	4,48	4,50	8,34	8,35	4,51	4,65

PENALIZACION DE CAJA DE AHORRO A LA VISTA	Gs.	USD
Apertura y Promedio mínimo a mantener	100.000	100
Costo por promedio inferior al mínimo	22.000	5,5
Saldo promedio mínimo para el pago de intereses	250.000	100

Modificación de condiciones contractuales de CDA (Plazo/Monto)
 El monto resultante de aplicar la diferencia entre la tasa pagada y la tasa ajustada por el plazo transcurrido.
 El costo de oportunidad por la constitución del Encaje Legal s/ Res. N° 13 del 29/01/15 del BCP.
 El gasto administrativo incurrido hasta 5 jornales mínimos.

Por cada dólar depositado a partir de dolares 301, por día o el acumulado de dolares 1.001 por mes, se aplicara el 1% más IVA sobre valor de la operacion.-

PROTECCION DE LOS DEPOSITOS

Los depositos sujetos a proteccion, estaran constituidos por el conjunto de imposiciones de dinero, bajo cualquier modalidad y denominacion de las entidades privadas del sistema financiero nacional, hasta el equivalente a setenta y cinco (75) salarios mínimos mensuales establecidos para actividades no especificadas en la Capital y se aplicaran por persona fisica o juridica, conforme a lo establecido en los inc. c) y g) del Art. 1°) de la Ley N° 2.334 de fecha 12 de diciembre de 2.003 " DE GARANTIA DE DEPOSITOS Y RESOLUCION DE ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA SUJETOS DE LA LEY GENERAL DE BANCOS, FINANCIERAS Y OTRAS ENTIDADES DE CREDITO "

TASAS ACTIVAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO	DESDE	NOMINAL (%)				EFECTIVA (%)			
			Guaraníes		Dólares		Guaraníes		Dólares	
			Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
PRESTAMOS COMERCIALES	Hasta 90 días	-	12,75	27,21	10	11,67	13,30	30,89	10,38	12,32
	Hasta 180 días	-	12,75	27,21	10	11,67	13,45	30,89	10,25	12,32
	Hasta 1 año	-	12,75	27,21	10	11,67	13,52	30,89	10,47	12,32
PRESTAMOS DE CONSUMO	Hasta 1 año	-	14	27,21	10	11,67	14,93	30,89	10,47	12,32
	Más de 1 año	-	16	27,21	10	11,67	17,23	30,89	11,57	12,32
TARJETAS DE CREDITO	Hasta 90 días	-	14,22	14,22	0	0,00	15,00	15,00	0	0

Para operaciones activas:

Modalidad de cálculo de interés: vencido y anticipado

Interés punitorio: El interes punitorio sobre los creditos en mora hasta el 30% de la tasa compensatoria vigente

Impuestos: 10 % sobre intereses, comisiones, y recargos de los prestamos y financiaciones

Modificación de condiciones contractuales, cancelación anticipada de préstamos (sobre el saldo capital no vencido de operaciones que no son consideradas de consumo) – hasta 4,4%

Comisiones y gastos por servicios

Tarjetas de créditos: Las comisiones estan sujeta a I.V.A : 10%

Renovación/Cuota anual: Visa y mastercard (ORO) Gs.187.000/93.500

Regrabacion tc. VISA-CREDICARD-MASTERCARD (ORO) Gs.150.000 mas IVA

Regrabacion pin VISA-CREDICARD- MASTERCARD Y ORO Gs.10.000 mas IVA

Seguro de vida de deuda 1,28/1,000 mensual s/ deuda

Adelanto dinero en efectivo: 5 % s/capital

Gestion de recuperpo por mora: Gs. 10.000 más IVA / 40,000 más IVA.

Cargo por exceso 2% sobre la compra

Extraccion ATM o consulta de saldos en cajeros automaticos, canales alternativos desde Gs.4.500 más IVA hasta Gs. 5.000.- mas IVA.

Emisión: sin costo

Renovación/Cuota anual: Visa y MC 121.000/ 60.500

Regrabacion tc.V-C-MC 70.000 más IVA

Credicard-manteneri 9.000 más IVA(trimestral)

Tarjetas de Debito On Line:

Regrabacion: Gs. 22.000 IVA incluido. Renovacion: Gs. 11.000 IVA incluido.

Emision de cheque administra Gs. 30.000 más IVA. Extractos: Gs. 11.000 IVA incluido.

Apertura y Promedio mínimo a mantener: Gs. 100.000.- Emisión: sin costo

Saldo promedio inferior al mínimo-costo: Gs. 22.000 iva incluido

Servicio por pago de salario: Gs. 10.000 más IVA.

Regrabacion urgente: Gs. 80.000 más IVA.

Reimpresion de Pin: Gs. 5.500 IVA incluido.

Préstamos

Gastos Administrativos por desembolso (Hasta 25 salarios mínimos)

Gastos Administrativos por desembolso (Superior a 25 salarios mínimos)

5 jornales mínimos o hasta el 15% del monto desembolsado.

hasta 5% sobre el monto desembolsado.

*Hipotecas: Honorarios escribanía 0,80% s/Capital + intereses

*Tasaciones: Costo base Gs. 400.000 mas IVA

*Seguro de Vida: 0,55/1,000 mensual s/ capital + intereses

*Cheque rechazado de terceros: Gs. 20.000 más IVA.

*Circularizacion de saldos : Gs 110,000 IVA incluido.

*Servicios de Cobrador: Gs. 10.000 más IVA.

*Gestion de recuperpo por mora: Gs.10.000 más IVA/ 90.000 más IVA.

*Seguros contratados en nombre de terceros: Gs.40.000 más IVA/ 175.000 más IVA.

*Otras notas o certificaciones Gs.150.000 IVA incluido.